

Banco de España

Suscripción de Deuda Amortizable al 4 por 100; y canjeo reembolso de la de igual clase al 5 por 100, emisión de 1900 (títulos canjeados en 1920 y 1931)

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 26 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de Agosto de 1935, de las series siguientes:

| | |
|-------|-------------|
| A, de | 500 pesetas |
| B, » | 2.500 » |
| C, » | 5.000 » |
| D, » | 12.500 » |
| E, » | 25.000 » |
| F, » | 50.000 » |
| G, » | 100.000 » |
| H, » | 250.000 » |

Los intereses de esta Deuda, serán pagaderos a los vencimientos de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 979.500.000 pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir de 15 de Agosto de 1945, y estará exenta del impuesto de Utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios, propios de las del Estado.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Suscripción a metálico

La suscripción se verificará el día 6 de Septiembre próximo con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas que no hubiera Agente, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, admitiéndose, como entregas en efectivo, con el recibo correspondiente, las facturas de Bonos Oro de Tesorería al 6 por 100, presentadas al reembolso por sus tenedores; entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos de 15 de Noviembre de 1935 a 15 de Agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 6 de Septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y de nueve a trece en la Sucursal de esta plaza, en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo; con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada sus-

criptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos, quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscripta.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el

Coplas breves

*Por el Coso de Galán
suben, bajan, vienen, van
con los libros como airón
las cursillistas.*

*¡Cómo estudian! ¡Qué tesón
ponen en su aplicación
y qué preciosas están
las normalistas!*

*Pero deben recordar
que no sólo han de fiar
aunque sea una razón
en su belleza*

*y aunque muy guapas lo son
han de unir el corazón
si esta vez quieren triunfar
a la entereza.*

*Ganarán la oposición
si actúan con decisión
acertando si en cabal
y breve plazo
convencen al Tribunal
con desenvoltura tal
que pueden dar su lección
sin embaraço.*

Pedro Pérez.

Ciudad.

Aviso

Centro Republicano Radical

Esta Sociedad celebrará Junta general el día 31 del corriente, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, cualquiera que sea el número de socios que asistiesen.

Los interesantes asuntos a tratar, entre ellos dar cuenta oficial del fallecimiento del señor presidente del Comité provincial, don Manuel Gómez y Gómez, serán expuestos por la Mesa en el acto de la apertura de la sesión.

Se ruega la puntual asistencia.
Huesca, 29 de Agosto de 1935.

La Directiva.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

?

VIVA VILLA

?

VIVA VILLA

Se vende bici en 60 pesetas y Triportador 150, a toda prueba. Autógena Pardina. Barrio Nuevo.

«Editorial Popular», S. A.— Huesca.

prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5 000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Canje o reembolso

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estén conformes con su conversión, habrán de presentarlos al reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y en todas las Sucursales del mismo en provincias, hasta el día 3 del próximo mes de Septiembre, inclusive; debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de Noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de Noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de Septiembre.

A los presentadores de títulos al reembolso se les entregará un resguardo contra cuya presentación, a partir del citado día 6 de Septiembre, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados desde el día 16 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión, recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías, o avisarlo por escrito, hasta el día 3 del próximo Septiembre inclusive, en las Oficinas del Banco en Madrid, o en las Sucursales donde se hallasen consignados, pues en otro caso se entenderá que están conformes con la conversión; y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1900, canjeada en 1920 y 1931, (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agentes, abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1.000, con obligación, por parte de dichos Agentes mediadores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.
Huesca, 31 de Agosto de 1935.

El Secretario,

JOSE ATARES.

Parque del Deporte

Desde 1.º Septiembre

Temporada otoñal 1935

BAÑO, en Piscina, incluida entrada..... 0,50
Por las tardes, de 6 a 9, Gran baile vermouth, amenizado por gramola..... 0,25
Amenizado por Orquesta..... 0,50

DIAS FESTIVOS: Por la tarde:

Baile amenizado por Orquesta, caballeros..... 1,00
» » » señoras..... 0,25

Durante esta sesión se obsequiará a la concurrencia con importantes regalos, bien en especie o en metálico.

Por la noche, si el tiempo lo permite, caballeros..... 0,50
Señoras, gratis.

Mañana domingo, regalo de 25 pesetas

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

| Salidas de HUESCA | | Llegadas a ZARAGOZA | |
|------------------------------------|------|------------------------------------|-------|
| Primer coche, a las | 8'30 | Primer coche, a las | 10'30 |
| Segundo ídem, sin paradas, a las . | 8'45 | Segundo ídem, sin paradas, a las . | 10'15 |
| Tercer ídem, a las | 18 | Tercer ídem, a las | 20 |

| Salidas de ZARAGOZA | | Llegadas a HUESCA | |
|-------------------------------------|-------|-------------------------------------|-------|
| Primer coche, a las | 8 | Primer coche, a las | 10 |
| Segundo ídem, a las | 17'15 | Segundo ídem, a las | 19'15 |
| Tercer ídem, sin paradas, a las . . | 18'45 | Tercer ídem, sin paradas, a las . . | 20'15 |

BILLETES REDUCIDOS, DE IDA Y VUELTA, PARA TODOS LOS SERVICIOS ENCARGOS A DOMICILIO

Olimpia

Domingo, 1.º de Septiembre. Inauguración de la Temporada con el fin musical de mayor éxito del año «Volando hacia Río Janeiro», con Dolores del Río, Raúl Roulien... y «La Carioca» con sus famosos creadores Ginger Rogers y Fred Astaire (el mejor bailarín del mundo).

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO
Cortes, 561 Tel. 32589 Barcelona

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz Consulta de 11 a 1
Coso de Galán, 45-pral. HUESCA

Teatro Odeón

Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy sábado A las 7,30 y 10,45
BUTACA, 0,50 ANFITEATRO, 0,30

Sensacional estreno de la gran superproducción presentada por CIFESA

Voz en la noche

Insuperable drama de aventuras interpretado por el «as» de las praderas

Tim Mac Coy





Cosas... al Pueblo

B
O
A
B
D
I
L

La Ceda reclama Gobiernos y los radicales resisten; pero, ¿qué remedio les queda sino ceder, como una voluntad más fuerte que la suya no se oponga? ¿Han hecho los pobres otra cosa que ceder en este segundo bienio pseudo-republicano? Véase en qué términos tan conmovedores explica los avances cedistas un personaje de la situación:

«En Guerra tienen ya una absoluta libertad para la designación de los mandos militares.

En Trabajo se han apoderado de las Delegaciones, desplazando a los elementos radicales para sustituirlos con elementos cedistas.

En las presidencias de los Jurados Mixtos han desplazado también a los radicales y han nombrado otros que no pertenecen al partido radical.

En Justicia, el decreto sobre categorías se aprovecha para nombrar en los cargos de importancia a elementos de las derechas.

Incluso en los auxiliares de Trabajo con sueldo de dos mil pesetas se van aprovechando estas plazas por los elementos de la Ceda. Hay más. La ley de Restricciones parece que afectará principalmente a los empleados nombrados por la República,

Así que si ahora quieren apoderarse también de los Gobiernos civiles, ¿qué nos queda?»

¿Qué os ha de quedar, desventurado? Llorar como Boabdil por vuestra negligencia en defender la República.

LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA

| | | | |
|---|-------|-------|-----|
| Alubias León (legítimas). | 1'25 | ptas. | kg. |
| » Falces (finsimas). | 1'15 | » | » |
| » Valenciana (buenas) | 1'00 | » | » |
| Boliches legítimos de Monzón | 1'15 | » | » |
| Arroz Calasparra (legítimo). | 1'20 | » | » |
| » Bomba. | 1'20 | » | » |
| » Amonquili (extra). | 1'00 | » | » |
| » » (superior) | 0'90 | » | » |
| » » (buena) | 0'80 | » | » |
| Garbanzos superiores | 2'25 | » | » |
| » » | 2'00 | » | » |
| » » | 1'75 | » | » |
| » » | 1'60 | » | » |
| » » | 1'40 | » | » |
| » » | 1'10 | » | » |
| Lentejas (finsimas) | 1'35 | » | » |
| Sémola extra | 1'00 | » | » |
| » corriente | 0'75 | » | » |
| Tapioca extra. | 2'00 | » | » |
| Avellanas tostadas. | 3'50 | » | » |
| Almendras | 4'00 | » | » |
| » sin sal (Tamarite) | 5'50 | » | » |
| Pimiento lata grande | 0'70 | » | » |
| » » | 0'60 | » | » |
| » » pequeña. | 0'40 | » | » |
| » » | 0'35 | » | » |
| Leche Condensada «La Lechera» | 1'65 | lata | » |
| » » «El Niño» | 1'55 | » | » |
| Café tueste natural (el mejor café) | 12'00 | ptas. | kg |
| » torrefacto superior | 11'00 | » | » |
| » » bueno. | 9'50 | » | » |
| Tomate, lata grande | 0'35 | lata | » |
| «Naranja del Doctor Trigo» frascos de 1, 1/2, 1/4 y 1/8 de litro. | | | |

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embutidos, Quesos, etc. etc. Chocolates marca "La Campana de Huesca", con participaciones regalo de Lotería de Navidad. Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

MIGUEL ARRUEGO

(Antiguo Comercio de los Cachos) HUESCA

Teléfono 330

Ventas exclusivamente al contado

SERVICIO A DOMICILIO

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

“ACADEMIA POLITECNICA DE SAN PEDRO APOSTOL,,

Colegio que va a incorporarse al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza "Ramón y Cajal" de Huesca

PLAZA DE URRIES, NUM. 5

UNICO CENTRO de la capital y provincia que, autorizado por el «Colegio Universitario de Doctores y Licenciados», **funciona legalmente.**

UNICA ACADEMIA con **Enseñanza Colegiada**, no conocida en HUESCA, cuyos alumnos, matriculados oficialmente en el Instituto, recibirán la preparación íntegra de nuestro Profesorado.

UNICO COLEGIO cuyo Profesorado, integrado por Licenciados Colegiados, formará parte del Tribunal examinador del Instituto con VOZ y VOTO.

UNICO CENTRO que, por sí, matricula oficialmente a sus alumnos en el Instituto (en el próximo mes de Octubre) y les dará una clase especial de Educación Física.

Y UNICO COLEGIO de HUESCA con **Enseñanza Colegiada**, de cuyas grandísimas ventajas debe V. enterarse inmediatamente en la DIRECCION de esta ACADEMIA.

INTERNADO

NUESTRO INTERNADO reúne excelentes condiciones higiénicas, alimentación sana y abundante y DISCIPLINA modelo.

GRANDES REBAJAS A V I S O

PARA VIAJE POR FERROCARRIL A LAS PLAYAS Y PUNTOS DE VERANEO

Mayores rebajas que las anteriores de este año para San Sebastián, Irún, Hendaya, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Pontevedra, Villagarcía, Santiago y Ferrol. Viaje de ida del 1 al 20 de Septiembre. Estancia mínima de tres días. Validez hasta el 20 Octubre. Los billetes sirven para trenes expresos y rápidos con una pequeña sobretasa.

Pedir datos en los Despachos Centrales del Norte

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

EL PURGANTE MAS AGRADABLE

Orange-il

Los niños lo toman como una golosina. - Sabor de naranja

Venta: FARMACIA NUEVA

Coso García Hernández, 43 HUESCA

Y en todas las farmacias bien surtidas.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea

por Alerre-Esquadras, Lupiñén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Coso G. Hernández, 7

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; omnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

¡¡¡ GRATIS !!!

Este anuncio le da a Vd. derecho a una limpieza, engrase y repaso general de su máquina de escribir o de coser.

Si hubiera necesidad de reponer alguna pieza, previo acuerdo, no se cobrará más que el precio de tarifa.

Reparación de toda clase de pequeña mecánica: Máquinas de calcular, registradoras, balanzas automáticas, etc.

Abonos de reparación y limpieza, 15 pesetas anuales.

JOSE BAMBO

Mecánico especializado

Calle Lanuza, núm. 21, (taller).—Huesca (Esta oferta gratuita es valedera hasta el 31 Agosto 1935).

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.

Carneros, 27, kilos, 367,300.

Corderos, 32, kilos, 316,700.

Borregos, 0, kilos, 00,000.

Ovejas, 5, kilos, 59,700.

Ternascos, 0, kilos, 00,000.

Vacas, 0, kilos, 000,000.

Terneras, 3, kilos, 293,500.

Cerdos, 0, kilos, 00,000.

Cerdillos de leche, 0, kilos, 00,00.

Total, 67 reses; kilos, 1.037,200.

Desde el día 27 del corriente «La Ayerbense» ha establecido un servicio de viajeros, que circula diariamente, entre Ejea de los Caballeros y Huesca, con el siguiente itinerario: Ejea, Erla, Valpalmas, Espés, Ardisa, Biscarrués, Piedramorera, Losanglís, Ayerbe, Loscorrales, Quinzano, Plascencia, Esquedas, Alerre, Huesca y regreso, con el propósito de que puedan realizar su viaje en el día todos los pueblos a quienes afecta este servicio; asimismo podrán enlazar en Erla por la tarde y por la mañana, con los servicios de Luna a Zaragoza.

En espera de que este servicio habrá de ser de sumo interés para el público, toda vez que la Empresa procurará hacer cuanto esté a su alcance en beneficio de él, damos a conocer a continuación el horario que regirá, hasta dentro de pocos días, que sufrirá una modificación beneficiosa:

Salida de Ejea a las 7'00
Llegada a Huesca a las 10'00

Regreso

Salida de Huesca a las 18'00
Llegada a Ejea a las 21'00

Como hemos dicho, este servicio enlaza en Erla con el de Luna a Zaragoza.

Administraciones

Ejea de los Caballeros: Plaza de la Constitución.

Huesca: Berenguer, 2, duplicado.

LA AYERBENSE.

Huesca, 27 de Agosto de 1935.

Faltos de apetito

Convalecientes

Anémicos

Metterhenal

Consigue inmediato y formidable apetito

De venta:

Farmacia Nueva

García Hernández, 43

Y en todas las farmacias de España

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

